GUARDIA CIVIL – 10ª ZONA/COMANDANCIA DE LA RIOJA

1.- Presentación

La Zona/Comandancia de la Guardia Civil de La Rioja es la Unidad territorial fundamental de mando, planificación, dirección, ejecución, gestión, coordinación y control de los servicios de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma.

Esta Carta de Servicios se integra dentro del Sistema de Calidad impulsado desde la Dirección General de la Guardia Civil (DGGC) para la mejora continua de la prestación por parte de sus integrantes y responsables a través de sus unidades.

2.- Servicios al ciudadano

- Atención personalizada y próxima.
- Atención cualificada especializada.
- Atención telefónica de urgencia: 365/7/24, teléfono 062.
- Atención telemática:

  https://www.guardiacivil.es/es/servicios/Procedimientos_administrativos/index.html
- Atención a colectivos vulnerables.
- Protección integral.
- Protección y servicios específicos.
- Instrucción atestados e investigación penal.
- Instrucción expedientes administrativos.
- Materia de armas, explosivos, artículos pirotécnicos y cartuchería y seguridad privada.
- Ejercicios de tiro del personal de Seguridad Privada y habilitación de los instructores de tiro.
- Información pública y general:

  https://www.guardiacivil.es/es/prensa/index.html
- Recepción de consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones.

3.- Compromisos de Calidad

1.- **Fomentar cultura** de **seguridad** entre **menores** realizando 225 actividades anuales para la comunidad educativa.
2.- **Seguimiento** y **comunicación mayores** de **65** años realizando 150 actividades en **residencias** y **centros** de la **tercera edad**
3.- **Fomentar relaciones** con la **comunidad** e impulsar el conocimiento de nuestra Institución realizando mínimo 200 reuniones con colectivos ciudadanos

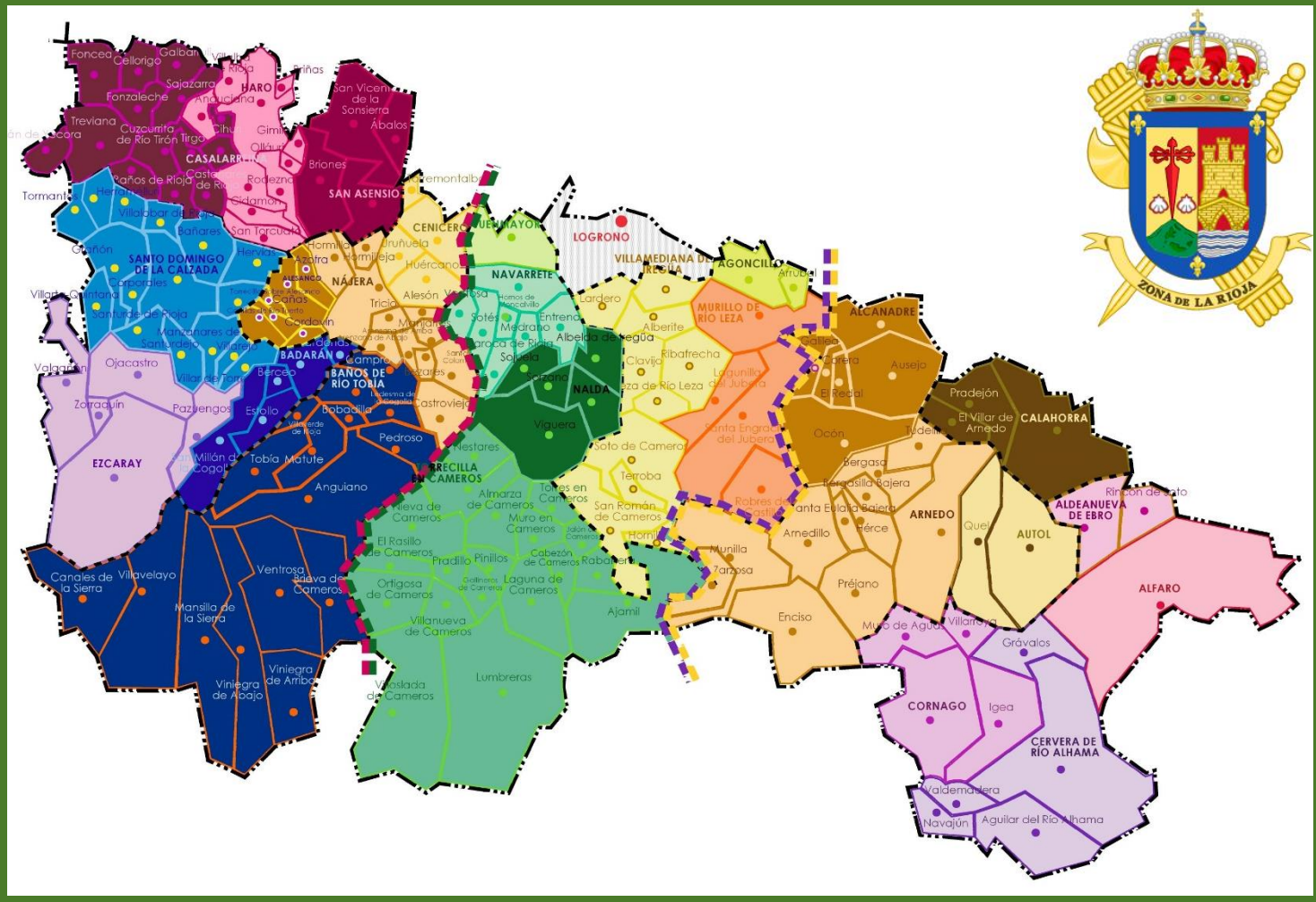

4.- **Mejorar** la **cultura** de **seguridad pública**, con la distribución de 75 **notas** de **prensa** durante el año

5.- **Impulsar** la **protección** de la **naturaleza** realizando 4000 servicios anuales.

6.- **Mantener** e **impulsar carácter benemérito** Guardia Civil realizando mínimo 2200 **servicios humanitarios**

7.-**Impulsar prevención** del **medioambiente** realizando mínimo 17000 actuaciones.

8.- **Potenciar** la **participación** en **organismos** públicos participando anualmente mínimo de 400 reuniones

9.- **Impulsar actuaciones control** de **armas** y **explosivos** realizando mínimo de 100 inspecciones anuales

10.- **Mejorar** servicios **seguridad vial** realizando 3500 servicios preventivos durante el año

11.- **Fomentar seguridad** explotaciones **agrícolas** y **ganaderas** realizando 2500 servicios anuales en ese ámbito

12.- **Impulsar** la **vigilancia** del **Camino de Santiago** y la **protección** de los **peregrinos** realizando 3000 servicios anuales.

13.- Reforzar el **servicio preventivo de seguridad ciudadana**, realizando al año una media diaria de más de 70 servicios de patrulla.

4.- Indicadores de seguimiento **Seguimiento anual**

1.- Número de acciones realizadas en centros educativos (conferencias, exhibiciones, etc.) a lo largo del año.
2.- Número anual de actividades de información mantenidas con mayores de 65 años en residencias y centros de la tercera edad.
3.- Número de reuniones anuales con colectivos ciudadanos (asociaciones, colectivos profesionales, ONG, etc.).
4.- Número de notas de prensa de ámbito autonómico distribuidas a lo largo del año.
5.- Número de servicios anuales realizados específicamente orientados a la protección de la naturaleza.
6.- Número de auxilios y rescates realizados a lo largo del año
7.- Número de servicios anuales realizados específicamente orientados a la protección de Medio Ambiente.
8.- Número de reuniones anuales con las Administraciones locales, provinciales, autonómicas y otros organismos dependientes de la Administración General del Estado.
9.- Número de inspecciones anuales realizadas en establecimientos relacionados con armas, explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos.
10.- Número anual de actuaciones contra el tráfico de drogas y su consumo en lugares públicos.
11.- Número anual de actuaciones orientadas a la prevención de actividades ilícitas relacionadas con explotaciones agrícolas y ganaderas.
12.- Número de Servicios anuales encaminados a la vigilancia y protección del Camino de Santiago.
13.- Número medio de servicios de patrulla que diariamente prestan servicio en vía pública (de seguridad ciudadana y de tráfico) para dar protección a la ciudadanía.

5.- Medidas de subsanación

Los requerimientos por incumplimiento de alguno de los compromisos asumidos en esta carta pueden dirigirse a la unidad responsable de la misma. El responsable de la Zona/Comandancia informará al ciudadano de las actuaciones llevadas a cabo y de las medidas adoptadas, en su caso Las reclamaciones por incumplimiento de los compromisos declarados en esta carta, en ningún caso darán lugar a responsabilidad patrimonial de la Administración

6.- Unidad responsable

Zona/Comandancia de la Guardia Civil de La Rioja.
Teléfono: 941 22 99 00
Mail: lo-zon-logrono@guardiacivil.org
Dirección: C/ Duques de Nájera 147 26005 de Logroño, La Rioja

7.- Derechos de los ciudadanos

De acuerdo con lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando los ciudadanos se relacionan con las unidades de la Zona/Cmda de La Rioja, tienen derecho a obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes impongan en las solicitudes que se propongan presentar.

8.- Colaboración ciudadana

- Presencialmente en el horario de apertura de las unidades.
- Teléfono 062.
- Aplicación ALERTCOPS:
  https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/
- En el marco de las Juntas Locales de Seguridad y los Consejos Locales de Seguridad.

9.- Presentación de Quejas o Sugerencias

- De forma Presencial.
- Por correo postal: Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Guardia Civil, OIAC (C/ Guzmán el Bueno, 11, 28071 Madrid)
- Sede electrónica:
  https://sede.guardiacivil.gob.es
- Telefónicamente: número de teléfono gratuito 900101062

Carta de Servicios de la Zona/Comandancia de La Rioja

GUARDIA CIVIL

2023 - 2026

Edita: Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior
Catálogo general de publicaciones oficiales: https://cpage.mpr.gob.es
NIPO (En línea): 126-23-031-8

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL